

► Aragón y Alva proponen modificar proceso de elección de sus miembros.

Acción Popular se suma a la captura del JNE

◉ Pág. 5



EDITORIAL

OEFA: un año manchado de petróleo

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Claudicante propuesta de Sagasti



◉ Pág. 7



► Informó la titular de Vivienda.

Destruirán siete proyectos por S/ 5800 millones

◉ Pág. 4



► Para la PNP, leer a Marx puede ser delito de terrorismo.

Terruqueo institucionalizado ahora apunta a quienes piden nueva Constitución

◉ Pág. 6

MINISTROS Y CONGRESISTAS NO TIENEN IDEA DE CÓMO RESOLVER EL CONFLICTO SOCIAL EN EL SUR DEL PERÚ

PCM DEBE PREGUNTAR A QUIÉNES SÍ SABEN

Tres especialistas a quienes se les debería pedir su opinión técnica



David Jiménez Sardón.
Ingeniero, puneño, exgobernador regional, habla aimara.

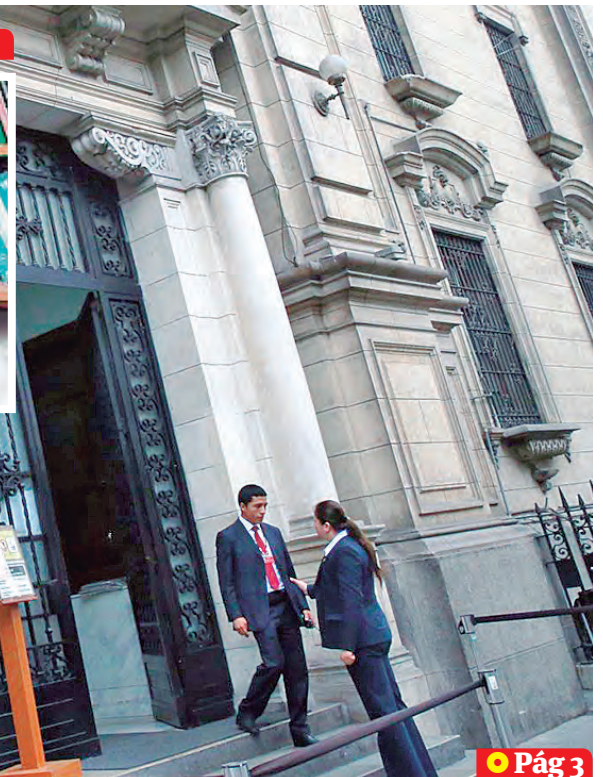


Carlos Paredes Gonzáles.
Economista, cusqueño, gestor de Sierra Productiva, habla quechua.



Alejandro Narvaéz.
Doctor en economía, apurimeño, catedrático, habla quechua.

► No basta el estado de emergencia, se necesitan acciones inmediatas de desarrollo y reactivación.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

OEFA: un año manchado de petróleo

Una de las peores, sino la peor herencia ambiental del gobierno de Pedro Castillo ha sido su absoluta inutilidad ante el derrame de 10,396 barriles de crudo de petróleo causado por la empresa Repsol en la playa de Ventanilla, que permanece impune y, por ello, abre la duda si no se tratará de un caso de corrupción no debidamente investigado a fondo.

El derrame se produjo el 15 de enero del 2022, cuando el buque petrolero Mare Doricum descargaba el hidrocarburo desde el terminal 2 de la refinería La Pampilla. En pocas horas, la mancha oleosa cubrió el mar desde El Callao hasta Chancay, y afectó 96 sitios. La ONU calificó el derrame como “el peor desastre ecológico en la historia del país”.

Pero, con la empresa no era. Primero, le echó la culpa a la erupción del volcán submarino Hunga-Tonga-Hunga-Ha'apai en Tonga, luego mintió sobre el volumen derramado y, al final, proclama que todas las playas y el mar están más limpios que antes. Los científicos la desmintieron y, solo ayer, los pescadores han ratificado que el problema sigue. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se portó peor. Solo le impuso sanciones económicas por 22 millones de soles, una propina al lado de la multa de 4,500 millones de dólares impuesta por el gobierno de EE. UU. en 2013 a la compañía British Petroleum por un derrame en el Golfo de México. Dinero que transfirió a las organizaciones protectoras del medio ambiente.

En el Perú, la única entidad que ha atendido el desastre ha sido la Defensoría del Pueblo, que ha identificado y acompañado a las más de 2,000 víctimas del desastre y ha informado permanentemente a la ciudadanía de lo que venía ocurriendo. El OEFA, en cambio, ha cumplido un año manchado de petróleo y de ineficacia; y, en el colmo de la desvergüenza, a través de su Tribunal estaría cocinando revocar la magra multa impuesta a Repsol, como han adelantado periodistas de investigación.

¿Y la ministra del Ambiente, Albina Ruiz? Muy bien, preparando su viaje a cualquier próximo evento internacional sobre el cuidado del medio ambiente.

Anuncian resultados de operativo de control municipal

El contralor general, Nelson Shack, encabezará la jornada de rendición de cuentas del Megaoperativo de Control Municipal en Lima Metropolitana, en la cual se darán detalles de los principales resultados obtenidos en los más de 600 servicios de control realizados a la Municipalidad y su corporación de entidades públicas, así como a las 42 municipalidades distritales.

www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“Cuando se dice que la gente marcha por “demandas insatisfechas” se tiene en mente falta de obras y servicios. No quieren entender que las marchas son políticas. Los pobres y excluidos tienen agencia política. Sienten que nunca respetaron su voto y que hoy no respetan su voz”, manifestó el investigador Roger Merino.



Pataditas

SIN GRACIA

Como en la dictadura fujimorista, personajes de la farándula televisiva han prestado su imagen para lavarle la cara al gobierno. En un video difundido en redes sociales piden “por la paz” y se dirigen a los manifestantes diciéndoles que están “destruyendo nuestro país”. Una estrategia manida que cada vez surte menos efectos.

PAREN LA MATANZA

En contrapunto, un centenar de escritores y artistas locales exigieron el “cese inmediato de la matanza” en el país y la renuncia de la presidenta Boluarte y el premier Otárola. “Nunca antes hubo un Gobierno que se inaugurase matando a diestra y siniestra

a la gente que objeta, reclama y protesta”, advirtieron.

SUSANA BACA SE PRONUNCIA

En la misma línea, la cantante y exministra de Cultura, Susana Baca, se dirigió a “la derecha política”. “A usted que desde el Congreso violentó mi país, desconociendo su voluntad expresada en las urnas de una democracia, que parecía que es democracia, solo si a usted le sirve”, dijo.

CIEGO

En una entrevista con Mónica Delta, el premier Alberto Otárola señaló que las protestas han disminuido y hasta minimizó la espontánea movilización que llegó ayer a Miraflores. Una cosa

es tener estrategia política en el discurso, lo cual es totalmente válido, y otra mentir con descaro. Fueron varias cuadras de manifestantes, que por cierto volvieron a demostrar que los gases y las balas están prohibidas solo en ciertas zonas de Lima.

EL PUEBLO NO ES ENEMIGO

Tras la entrevista de Otárola en Latina, la exministra de la Mujer, Anahí Durand, manifestó que el premier “sin duda está buscando crear un enemigo interno, un otro peligroso que culpar y aniquilar”. “Eso no se condice con la realidad, lo que hay es una movilización masiva y territorial. Ni puede probar que los asesinados pertenecen a ese ‘tercer grupo’. Dina renuncia”, publicó en Twitter.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En Puno, Cusco y Apurímac existen técnicos calificados a quien consultar

“EL PERÚ ES UN PAÍS DE DESCONCERTADAS GENTES” dijo Nicolás de Piérola y hoy su frase sigue vigente. En medio de una de las peores crisis políticas de la historia, Ejecutivo y Congreso ignoran a los expertos.

El problema es que el gobierno quiere dialogar, pero no tiene con quién. Y ello ocurre porque sus funcionarios no conocen las realidades regionales y no entienden las causas subyacentes a la enorme movilización popular en marcha. En la práctica, el viceministro de Gobernanza Territorial no garantiza la gobernanza de un tercio del país, por lo que debe pensarse en otras formas de acercamiento.

Y el primer paso para ello es recurrir a los técnicos, profesionales y políticos nacidos en las regiones en conflicto, que conocen su idioma y cultura y que pueden aportar en la identificación de una agenda de soluciones de corto plazo a aplicar para estabilizar la solución. Tres de estos especialistas regionales a quienes se podría consultar son David Jiménez Sardón (Puno), Carlos Paredes González (Cusco) y Alejandro Narváez Liceras (Apurímac)

GENTE DE LA TIERRA

David Jiménez es ingeniero y ha sido gobernador regional, representando al Movimiento por la Autonomía Regional Quechua y Aymara. Fue el propulsor



de la creación de la Zona Económica especial (Zona Franca) de Puno, como la forma más efectiva de alternativa al contrabando. En Puno existen 1,600 comunidades campesinas, faltando titular todavía a 300 de ellas. Su población es la que ha estado a la base de las movilizaciones pese a lo cual, el Ministerio de Desarrollo Agrario (Midagri) ha brillado por su ausencia. Jiménez puso en práctica un programa apropiado y barato para mejorar la productividad ganadera: la construcción de cobertizos artesanales, que defendía a los anima-

les del frío, y además en época de friaje, como la que se está viviendo hoy, permitieron la alimentación con pasto henificado.

Carlos Paredes es otro conocedor de la problemática agraria de la sierra. Nacido en el Cusco, economista y quechua hablante es el promotor del proyecto Sierra productiva, ini-

ciativa del Instituto para una Alternativa Agraria y la Federación Departamental de Campesinos del Cusco. Ese proyecto nació en la provincia de Canas a 4 mil metros de altitud en 1994 con el fin de demostrar que la unidad productiva familiar campesina es viable y rentable. A 21 años de iniciada

la experiencia y propuesta se replica en 17 regiones del país. Lo más original es su método conducido por Yachachiq que son campesinos líderes tecnológicos que capacitan predicando con el ejemplo “Aprender Haciendo”.

Alejandro Narváez nació en la comunidad campesina de Chuñohuacho de la provincia de Antabamba. Es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es catedrático en la UNMSM y en la PUCP. En sus diagnósticos sobre la región no ve una sino varias realidades. En la rebelde provincia de Andahuaylas, cada año en los meses de cosecha se produce una crisis de precios. Narváez piensa que esto no es una “anomalía” sino una recurrencia y, por eso, hay que declarar de necesidad y utilidad pública la industrialización de la papa. En las provincias del corredor minero, ve un conflicto estéril entre empresas mineras y comunidades campesinas, al que hay que buscarle solución. A diferencia de Hernando de Soto, quien propone un estrambótico modelo, él piensa en la participación

comunal en el accionariado, para alinear intereses. Y sobre la minería informal, presente en toda la región, piensa que hay que abolir el actual sistema y simplificar la formalización o de lo contrario nunca se pasará del 2% del total de mineros formalizados como ocurre hoy en día.

Los tres conocen sus regiones y hablan quechua y aimara. ¿Por qué no consultar su opinión?

GIRO DE TIMÓN

Los manuales de gestión prescriben que cuando una estrategia no funciona, hay que cambiarla. Eso es lo que debe entender el gobierno y explorar nuevas alternativas. En esa línea, si de verdad desea diálogo, debe convocar a profesionales como los mencionados, a quienes se podrían sumar otros de su nivel, así como catedráticos universitarios locales y directivos de los colegios profesionales, para dar al Ejecutivo y al Congreso mayores elementos de juicio.

Ello porque sin un diagnóstico real de la situación socioeconómica y la identificación de las soluciones viables, el estallido no se podrá apagar.



Prioritariamente se deben restablecer en el sur los íconos de la vida cotidiana: las ferias dominicales en las provincias, la fiesta de La Candelaria en Puno y el libre tránsito diario por las carreteras.



Destruirán siete proyectos por S/ 5800 millones

DE AGUA Y SANEAMIENTO, informó la titular del MVCS, Hannia Pérez de Cuéllar.



La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hannia Pérez de Cuéllar, informó que, en el 2023 y 2024 su gestión destruirá y viabilizará siete mega-

proyectos de agua y saneamiento que implican una inversión conjunta de 5,800 millones de soles.

Entre ellos, dos beneficiarán directamente a Puno:

el proyecto Integral de Saneamiento de Juliaca y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR Titicaca. Los restantes se ubican en Lambayeque,

DATO

LA MINISTRA EVOCÓ el mensaje de su abuelo, el ex secretario general de las Naciones Unidas y exjefe del Gabinete Javier Pérez de Cuéllar, en el sentido de que la paz solo es posible en democracia y con desarrollo social y económico.

Puerto Maldonado, Yurimaguas, Ventanilla y Lima.

En el subsector Vivienda y Urbanismo, Pérez de Cuéllar anunció, para ese mismo lapso, la construcción de 103,000 viviendas de interés social. Detalló que a través del programa Techo Propio se entregarán 19,000 bonos de la modalidad de construcción Sitio Propio, lo cual permitirá a las familias edificar en sus terrenos o aires independizados y que, además, generará 16,000 empleos.

MEF EMITE OPINIÓN FAVORABLE

Construirán hospitales en Piura y Chimbote

La Agencia de la Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) también emitió opinión favorable a la versión final del contrato

de los proyectos para los hospitales de EsSalud Piura y Chimbote. Ambos proyectos se ejecutarán con una inversión neta de más de 1,200 millones de soles.

La opinión del MEF se



produce luego de recibir el pronunciamiento del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) sobre capacidad presupuestal y la opinión favorable de EsSalud.

ProInversión indicó que el proceso continúa y el contrato será enviado a la Contraloría General de la República (CGR) para su opinión previa.

PARA ATENDER DEMANDAS

Gobierno fortalecerá oficinas de diálogo

El Gobierno viene ejecutando un intenso plan de fortalecimiento de todas sus oficinas de diálogo, con el fin de atender las demandas prioritarias de la población a nivel nacional, informó el viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, José Alberto Muro, quien indicó que esta acción responde a lo anunciado por la presidenta de la República, Dina Boluarte, en su reciente mensaje a la Nación.

En ese marco, Muro



manifestó que se han identificado ocho oficinas de gestión social y diálogo que están constituidas dentro de ocho ministerios, entre ellos los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, entre otros.

ENCUESTA DE IEP

58 % considera que hubo excesos de la PNP

Las encuestadoras Ipsos e IEP dieron a conocer sendas encuestas sobre la coyuntura política. La primera se aplicó de manera presencial entre el 12 y 13 de enero; la segunda, entre el 9 y 12 del mismo mes, de manera telefónica.

En ese sentido, la encuesta de Ipsos señala que el 63% de la ciudadanía considera que las acciones violentas - tales como toma de aeropuertos y ataques a locales públicos y privados - producidas en Puno y otros lugares son acciones organizadas por



movimientos políticos, mientras que el 30% cree que fueron expresiones espontáneas. Cabe recalcar que en Lima el 73% de encuestados consideró que eran acciones organizadas por dichos movimientos y, al interior del país, el 57% tuvo esa misma percepción.

La bancada de Acción Popular presentó dos iniciativas legislativas en el Congreso con el objetivo de modificar el proceso, elección y conformación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) luego de que se decidiera aprobar, en primera legislatura, el adelanto de comicios para abril de 2024..

Los congresistas Luis Ángel Aragón y María del Carmen Alva presentaron los proyectos de ley de reforma constitucional N° 3952/2022-CR y N° 3961/2022-CR a fin de modificar la designación de los integrantes de la entidad electoral, actualmente presidida por el magistrado Jorge Luis Salas Arenas.

La propuesta de Aragón está orientada a modificar los artículos 150, 179 y 180 de la Constitución Política del Perú sobre la conformación del Pleno del JNE.

De acuerdo al documento, sería la Junta Nacional de Justicia (JNJ) la entidad encargada de la elección de los miembros de la entidad provenientes de la Corte Suprema y la Junta de Fiscales Supre-

Acción Popular se suma a intento de captura del JNE

LOS CONGRESISTAS LUIS ARAGÓN Y MARÍA DEL CARMEN ALVA presentaron dos PL para modificar el proceso de elección de los miembros de la máxima autoridad electoral.



mos. En ese sentido, Aragón propone, modificando el artículo 179, que el JNE sea compuesto por siete integrantes y no por cinco.

“Tres elegidos por la Junta Nacional de Justicia, de los cuales el que ocupe el primer puesto preside el Jurado Nacional de Elecciones, el otro ejerce el

cargo de vicepresidente y asume la presidencia en caso se encuentre impedido de ejercer el cargo el presidente”, se lee en el documento.

En tanto, la iniciativa de la legisladora Alva propone cambiar los artículos 179 y 180 de la carta magna con el fin de “otorgar transpa-

renciay neutralidad al Jurado Nacional de Elecciones”.

Según su planteamiento, el JNE mantendría a sus cinco miembros, pero dos de ellos deberán ser “magistrados jubilados” seleccionados por votación secreta por la Corte Suprema y otro por la Junta de Fiscales Supremas.

ADVIERTE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Aún no se concluyen estudios para determinar el real impacto del derrame de petróleo

Doce meses después del derrame de unos 12 mil barriles de petróleo en una estación de la Refinería La Pampilla, operada por Repsol, la Defensoría del Pueblo pidió al Estado “una acción articulada y continua”, para concluir la limpieza

de las zonas afectadas por este desastre ambiental y compensar a los más de 10 mil afectados.

El organismo también resaltó que, en octubre pasado, se venció la declaración de emergencia ambiental y a la fecha no

se cuenta “con un plan de manejo de mediano y largo plazo que permita dar continuidad a las labores en forma planificada y articulada entre las distintas entidades, considerando que en dicho mes el Organismo de Evaluación y Fiscalización



Ambiental (OEFA) determinó que 71 de los 97 sitios impactados por el derrame continuaban afectados por hidrocarburos”.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Despecho, huracanes y tormentas

El inusitado discurso del Premier, negándose a considerar toda la plataforma que aparece liderando las marchas y protestas en el Sur, fue un imán para la ira popular.

Lo peor - dicen analistas puneños y ayacuchanos - es el tono, mandón y peyorativo que ofende a los protestantes. No hay peor respuesta a una crisis que unirse al prejuicio y la mala voluntad contra los que protestan. La inmensa mayoría de los marchantes rechazan a los vándalos, lo dice IEP.

¿Por qué la ola de rechazo sobre la Presidente ha alcanzado un nivel tal que la plataforma de las protestas lo exhibe como único reclamo?. IEP le da 71% de no aceptación en todo el país, pero los números son terribles desde Huancayo hasta Puno. Y la gente en las calles lo dice mas fuerte aún.

La respuesta, quizás, la tiene el francés Phillipe Braud en su libro “El Jardín de las Delicias Democráticas”. Allí compara a la política con el teatro. El público es el pueblo que pone de primer actor a un candidato por el cual vota, sin conocerlo mucho, cautivado por su promesas e imagen. Muy a la francesa, define este voto como un “acto de amor” adonde se adhiere al candidato por puro afecto. Por ello, dice el psiquiatra galo, cuando el objeto de este sujeto de amor aparece incumpliendo sus promesas, provoca la mas ruin de las reacciones humanas: el despecho.

¿Este despecho explicaría el rechazo contra una Presidente, que parecía tener condiciones para sacarnos de la sima del gobierno anterior? Creo que si.

Las causas son evidentes. En primer lugar, su ruptura violenta con Castillo sin tomar en cuenta su predicamento popular: un 44 en el Sur decían que el golpe era del Congreso contra Castillo y 31% afirmaban que debía ser reemplazado como Presidente.

En segundo lugar, la justificación de la respuesta militar y policial, que ha costado 50 vidas. Cambio de discurso y de opción política que ha pulverizado la base de la Presidente en sectores populares. Ruptura mas incomprensible, cuando el Premier añade un discurso anti izquierdista y anti castillista. Con patrañas-estilo Willax- como la presencia de armamento entrando por la frontera o agentes de Evo en Puno. Con un rollo así, se incrementa el despecho de la población.

Imposible no recordar los tiempos de la Sra. Nadine Heredia, cuya declaraciones militaristas y pro derecha, en tiempos de tormenta, generaban huracanes e ira, entre los que se sentían traicionados. Nada mas necio que repetir la historia.

Terruqueo institucionalizado ahora apunta a quienes piden nueva Constitución

PARA LA PNP AHORA LEER A MARX y pedir Asamblea Constituyente serían indicios de terrorismo. El terruqueo ha terminado por imponerse como una política de Estado.

Mientras la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos reveló que la presidenta de transición, Dina Boluarte, registra una desaprobación ciudadana de 71%, y su primer ministro Alberto Otárola insiste en la nada convincente teoría de presuntas “armas de fuego y municiones” provenientes de Bolivia entre los manifestantes que piden la renuncia de Boluarte, desde las regiones del sur peruano se iniciaron las movilizaciones hacia la capital para la anunciada jornada de protesta, el próximo 19 de enero.

En Cusco, según las declaraciones del Secretario de Federación Provincial de campesinos de Calca, Julio Humpire, y de acuerdo con el presidente de las 11 Comunidades Originarias de Afectación Directa de la Minera Antapaccay en Espinar, Flavio Huanque, el objetivo es visibilizar la protesta “para que la presidenta sepa que no somos pocos y entienda que exigimos nuevas elecciones en este año y de una vez que se vaya”.

Otro representante de la provincia de Espinar y del sector de Pallpata, Fredy Llayque, indica que los protestantes no quieren firmar ningún acuerdo con



Dina Boluarte o mantener diálogo alguno.

“Con ella no tenemos nada que hacer, que renuncie primero y si quiere luego podemos hablar, vamos a viajar a Lima para exigir tres cosas, su renuncia, una nueva mesa directiva del Congreso y las nuevas elecciones”, expresó Llayque, en declaraciones citadas por radio Cutivalú.

NI UN MUERTO MÁS

Frente a la movilización de la población de diversas regiones que alistan la jornada de protesta en la capital, cabe advertir el

preocupante escenario en tanto el premier Otárola había manifestado días atrás que “no vamos a permitir la asonada contra Lima”.

En esa línea represiva, el Ejecutivo dispuso el fin de semana el estado de emergencia en Lima y Callao, además de las regiones de Puno y Cusco. Esto, pese a los trágicos resultados de la militarización como estrategia de control frente a la protesta social, y que contradice el compromiso del Gobierno de respetar los estándares de derechos humanos.

Otro de los elementos preocupantes en el actual escenario, ya advertidos en ediciones anteriores de Diario UNO, es la criminalización de la protesta mediante el terruqueo de los manifestantes, ya partir de dos instituciones claves como el Ministerio Público, que dispuso la creación de una Fiscalía de Terrorismo y delitos conexos, y de la Policía Nacional del Perú (PNP), que en su reciente y promocionado operativo en Ayacucho ha considerado como elementos subversivos la posesión de libros de Karl Marx o Lenin.

Adicionalmente, cabe agregar las preocupantes declaraciones del jefe de la Dircote, general PNP José Zavala Chumbiauca, quien manifestó que el fin último de Sendero Luminoso “es la toma del poder mediante la desestabilización del Estado y reemplazarlo por una República Popular de Nueva Democracia, con una nueva Constitución”.

CRIMINALIZAN LA POLÍTICA

Es necesario aclarar que las demandas por una nueva Constitución comprenden dos instancias de consulta ciudadana, primero mediante referéndum y posteriormente mediante unas elecciones para la conformación de una eventual Asamblea Constituyente, por lo que resultan más respetuosas que las posiciones que defienden a rajatabla mantener la Constitución de la dictadura fujimorista mientras un Congreso dominado por el fujimorismo realiza parches constitucionales a su antojo, y que entre otros “logros” tiene el haber quebrado el equilibrio de poderes al limitar la cuestión de confianza.

Por otro lado, estigmatizar como terrorismo las

demandas por una nueva Constitución parece más bien apuntar a considerar como subversivo hasta el elemental análisis de la historia y cuestionar si, por ejemplo, la república criolla acaso ha garantizado la independencia y la igualdad de derechos de pueblos originarios.

CON LAS HORAS CONTADAS

No obstante las estrategias represivas del Gobierno, en diálogo con el diario argentino Página 12, el sociólogo Sinesio López advirtió que “el poder no es el arma, el poder es el número organizado y movilizad de ciudadanos” y que “si las protestas toman masivamente Lima, a la derecha no le quedará otra opción que ceder”.

Por su parte, el historiador Nelson Manrique manifestó al citado medio que “con cerca de cincuenta personas muertas en apenas un mes de gobierno es insostenible que esta persona siga al mando del país.” La salida de Boluarte es el punto en el que están de acuerdo todos los sectores movilizados. Su renuncia es necesaria e inevitable, creo será forzada en el corto plazo”, dijo.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Propone (así lo dijo el sábado en RPP) el ex presidente Francisco Sagasti “dos semanas de calma para que el nada influyente y desconocido Consejo Interreligioso del Perú recoja las demandas de los manifestantes y las esponga ante el Consejo de Estado, con el objetivo de llegar a un acuerdo mínimo y aceptable.”

Parece muy plausible otra iniciativa que busque alguna forma de diálogo o entendimiento en vista que el gobierno de Dina Boluarte ha ratificado su autismo y no repara en que si bien los días pasan, no decrece la protesta y en cambio también sectores manifestantes en Lima, así lo hicieron conocer públicamente.

Aquí en Diario Uno, en días pasados, publicamos el 13 de los corrientes: Una tregua también es arma de combate. De repente es una casualidad pero un soplo de cordura parece cernirse sobre los turbulentos territorios del Perú. ¡Enhorabuena!

Es inevitable un entendimiento que equivalga a ¡no más muertos!

Pero entregar una mediación que alimente a un colectivo desconocido, de presunta menor o ínfima influencia, no es un camino recomendable, es más bien una propuesta claudicante. Porque renuncia, evade la responsabilidad y se la comisiona a una entidad confesional.

Claudicante propuesta de Francisco Sagasti



Perú es un Estado laico. En la Carta Magna se menciona a la Iglesia Católica y se la destaca como contribuyente a la formación del Perú. Se consiente, de facto que no de jure, además, nadie la cuestiona, aunque es un tratado internacional ¡jamás! aprobado por Congre-

so alguno, el concordato con el Estado vaticano y en virtud del cual, dicha entidad católica no paga impuestos, gozan de sueldo sus integrantes y manejan propiedades inmobiliarias y de diversa índole.

Cada quien es dueño de su preferencia religiosa. Pero ese es un asunto

respetable que debe mantenerse en sus confines.

¿Para qué existen otras representaciones políticas si no es para analizar, estudiar, dirimir y resolver las álgidas coyunturas por las que pasa el país? Por lo menos en el diseño teórico del Perú.

Sí, es cierto, el Congre-

so es odiado por golpista, mediocre, sin luces ni ideas y la mejor demostración de esas “virtudes” negativas, es que su cogobierno produce disparates a cada momento.

Dar vida a organizaciones de nula representación política y encargarlas, como expresa el ex mandatario Sagasti, de una participación tan delicada, encarece (como en los negocios) el costo del producto: una paz con anteojeras confesionales, puede resultar en un fiasco. De nunca acabar.

El embuste que las protestas son lideradas por “violentistas, senderistas” forma parte de una frágil arquitectura mediática para disimular la muy torpe respuesta letal que ha dado el Estado vía la PNP contra la población civil. Casi 50 muertos son un testimonio irrefutable de bestialidad monda y lironda.

El señor Sagasti, merced a su paso directriz en Palacio, tiene que haber conocido información de muy alto nivel. Entonces ¿por qué no habla directo y claro en lugar de proponer que una institución confesional se meta en temas que no son de fe ni creencia ritual?

El libre pensamiento es un derecho también.

¿Por qué no dejar a los

grupos confesionales a que se dediquen a lo suyo? La política, el gobierno, la construcción o reorganización del Perú no tiene nada que ver con las múltiples iglesias. Buen momento para ratificar la separación de la Iglesia y el Estado. ¿O es pura fanfarronada para las tribunas?

Recuerdo que, años atrás, en charla con un tempranamente desaparecido líder parlamentario de la izquierda, le propusimos que investigara el Concordato del Perú con el Estado vaticano y luego de 3 horas, aquél buen amigo nos confesó que “él era católico y su familia también”.

Si una persona de esa categoría intelectual y política, afincaba su convicción de fe para no tocar un tema firmado en secreto entre la dictadura de Morales Bermúdez y el Vaticano, en 1980, y que rige como tratado internacional sin refrendo de ningún Congreso y claudicaba, ¿qué pasaría si los grupos religiosos tuvieran ingerencia en temas de Estado tan graves como los actuales?

Dejemos que los sacerdotes, pastores o líderes de esos grupos hagan lo suyo y, a su vez, que ellos respeten lo que hace el Estado vía sus políticos y sociedad civil. ¿Para qué existe entonces el Congreso, los otros poderes, Judicial y Electoral?

Aparentemente el señor Sagasti afirmó lo que dijo de manera personal. O ¿es el portavoz del Consejo Interreligioso? Las preguntas son legítimas y directas.

Oleaje anómalo en el litoral de Lima y Callao

la Marina recomienda restringir el uso de playas y actividades pesqueras

Hoy, el litoral centro del Perú, que comprende las playas de Lima y Callao, experimentará oleajes anómalos a partir de la madrugada, según informó la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú. El vocero de la DHN, el capitán Giacomo Morote, indicó que este oleaje anómalo se intensificará a moderado hoy y permanecerá con mayor intensidad en todo el litoral peruano hasta el viernes 20 de enero. Según el último monitoreo de la DHN, desde la playa de Salaverry a Cerro Azul, el oleaje anómalo se intensificará a fuerte desde la mañana del martes 17 de enero. Mientras que desde Cerro Azul a San Juan, el oleaje se intensificará a moderado a partir de la mañana de hoy y se intensificará a fuerte desde



la madrugada del miércoles 18.

La DHN recomienda que la población evite acudir a las playas y restrinja actividades pesqueras debido

a estas condiciones marítimas. El capitán Morote señaló que estas condiciones son producto de una serie de tormentas que se están desarrollando en el norte del océano Pacífico. La DHN

también ha informado a los comités de Defensa Civil de los gobiernos locales sobre las condiciones del mar, y ha recomendado medidas preventivas para garantizar la seguridad de la población.

XBB.1.5 de la variante ómicron del Covid-19 detectada en Lima

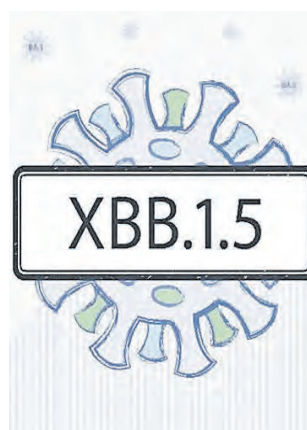
El Instituto Nacional de Salud (INS) identificó la presencia de la variante en tres casos en Lima, lo que podría llevar a un incremento de casos en las próximas semanas. Minsa recomienda uso de mascarillas y completar esquema de vacunación.

El Instituto Nacional de Salud (INS) detectó la presencia de la variante XBB.1.5 de la variante ómicron del Covid-19 en tres casos residentes en Lima, según informó el Ministerio de Salud (Minsa). El linaje XBB.1.5 es un descendiente de la variante ómicron del virus SARS-CoV-2 y ha sido identificado en 38 países, especialmente

en Estados Unidos, donde representa el 43% de las muestras secuenciadas. Es conocida por su mayor capacidad de transmisión y evasión inmune, lo que podría llevar a un aumento de casos de Covid-19 en las próximas semanas.

El Minsa recomienda usar mascarillas en lugares cerrados y completar el

esquema de vacunación, incluyendo la aplicación de refuerzos cuando corresponda, para protegerse contra esta variante y otras del virus. El INS seguirá realizando secuenciaciones de muestras semanales en todas las regiones del Perú para identificar oportunamente los linajes circulantes de SARS-CoV-2 en el territorio peruano.



CLODY GENARO

GUILLÉN ALBÁN

LA CORRUPCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INFANCIA

La Contraloría General de La República ha publicado recientemente el Índice de Corrupción e Inconducta Funcional -2021; en este estudio, por primera vez, se ha evaluado a las entidades públicas respecto a su desempeño en transparencia, rendición de cuentas y comisión de actos irregulares, llamando la atención que nueve de cada diez entidades evaluadas presentan problemas de corrupción y 187 entidades se ubican en los niveles alto y muy alto en corrupción. Sin duda, la corrupción es un fenómeno que ha invadido a todo el Estado Peruano y sus manifestaciones se aprecian en todas las entidades públicas, siendo atractivas todas aquellas entidades en las que se pueden licitar obras de infraestructura y hacer contrataciones de bienes y servicios, por lo que los servicios sociales tampoco dejan de atraer a funcionarios reciclados y con experiencias previas de corrupción.

Revisando las Leyes de Presupuesto, se observa que se asignan pocos recursos para los sectores sociales y menos recursos a los servicios sociales para la infancia, debido a que se considera que éstos no son tan importantes, pero éstos no dejan de ser apetecibles para la corrupción y para los funcionarios corruptos. Pero cómo opera la corrupción en los servicios sociales? Todo empieza cuando se designa a un funcionario que no tiene el perfil necesario para el puesto, pudiendo tener la formación o la especialización requerida, pero no la experiencia específica para el puesto; también se da: 1) cuando se contrata locadores de servicios por amistad y no por sus competencias, 2) cuando se crean servicios CAS adhoc para la argolla de los funcionarios de turno, 3) cuando se inflan las planillas con servicios que no son necesarios, 4) cuando los sueldos son establecidos sin ningún criterio técnico, 5) cuando se hacen licitaciones y se direcciona los resultados, 6) cuando se otorgan obras de infraestructura a cambio de coimas, 7) cuando se distraen las donaciones o éstas se entregan sin llevar un adecuado registro y 8) cuando se impide la fiscalización.

Aunque también hay formas de corrupción muy sofisticadas, como cuando un funcionario intenta instalar en una entidad pública a toda su gavilla de colaboradores con las que va pasando de entidad en entidad. Como se ve, son muchas las formas en que la corrupción está presente en los servicios sociales para la infancia y que lastimosamente se viene normalizando sin pensar en que solo contribuye a que nuestra sociedad no logre sus objetivos. La corrupción impide la consolidación de los valores sociales que necesitamos para no retroceder como sociedad y frena nuestras posibilidades de desarrollo, aunque en los servicios sociales también se roba a los más pobres y se les quita todas las posibilidades de salir de la situación en la que se encuentran.

Autonomía universitaria restaurada: Ley en pleno efecto desde su publicación

La ASUP y la ANUPP exigen el fiel cumplimiento de la Ley al amparo del TC

La Asociación de Universidades del Perú- ASUP y la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú- ANUPP, anunciaron que los representantes de universidades públicas y colegios profesionales ya han sido elegidos.

Consideramos que sería un grave retroceso desconocer la sentencia del Tribunal Constitucional que restablece la autonomía y la institucionalidad de la universidad peruana.

El artículo 109 de la Constitución Política del Perú señala que: "La ley es obligatoria desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición contraria de la misma ley que posterga su vigencia en todo o en parte", enfatizaron la ASUP y la ANUPP.

La sentencia del TC se ampara en párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, que precisa que las universidades son autónomas en sus regímenes de gobierno, académico, administrativo, económico y normativo, y por tal razón la Ley 31520 debe ser cumplida inmediatamente.

Finalmente, la ASUP y la ANUPP no descartaron la posibilidad de promover una Acción Legal o Proceso de Cumplimiento contra la SUNEDU, para que acate la Ley 31520, de conformidad al Art. 65 del Código Procesal Constitucional. También

indicaron que se mantendrán vigilantes para que se respete la sentencia con la finalidad de restablecer la autonomía universitaria y defender el derecho de una educación superior de calidad.



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

COMUNICADO

A la opinión pública

Ante las constantes publicaciones en medios nacionales, regionales y redes sociales, respecto a la supuesta participación de dirigentes de nuestro sindicato en actos de violencia, queremos manifestar lo siguiente:

1. Nuestro sindicato lucha, de manera pacífica, al lado del pueblo por la realización de nuevas Elecciones Generales y una salida democrática a la crisis, así como por la convocatoria a un referéndum en el que se consulte a la ciudadanía si quiere una nueva Constitución.
2. Es falso que incluyamos en nuestra plataforma la liberación del expresidente Pedro Castillo. Su intento de dar un golpe de Estado fue un atentado contra la democracia y el orden constitucional, valores que nuestro sindicato defiende desde hace 50 años.
3. Hacerse pasar por dirigentes del SUTEP es una estrategia que los grupos extremistas, aliados de Pedro Castillo, utilizan para confundir y legitimarse ante la opinión pública y el magisterio nacional.

Dichos aliados, como la FENATEP, tienen vergüenza de mostrar su nombre y logo, por lo que recurren al engaño para vincular al glorioso SUTEP con plataformas que el magisterio nacional rechaza.
4. Exhortamos a los medios de comunicación nacionales, regionales y digitales a no caer en la estrategia de manipulación y desinformación emprendida por estos grupos extremistas, que dañan la imagen de nuestro gremio y abona en la espiral de violencia que vivimos.
5. El SUTEP condena la brutalidad con la que se reprime al pueblo peruano y exige al gobierno un cambio de estrategia en el manejo de la crisis, que incluya el uso de armas no letales y el cese del uso de armas de fuego. Del mismo modo rechazamos que grupos extremistas, que exigen la liberación del detenido expresidente, conduzcan a la ciudadanía a la toma de instalaciones estratégicas como aeropuertos para enfrentarlos a militares con armamento de guerra.

¡Viva el pueblo peruano que lucha por un país más justo e igualitario!

¡No más neoliberalismo ni corrupción!

¡Basta de represión y vandalismo!

¡Viva el SUTEP!

¡Viva el Perú!

CEN del SUTEP

Lima, 13 de enero de 2023

www.sutep.org

[/SUTEP_Peru](https://www.facebook.com/SUTEP_Peru)

(01) 4276677

asis.censutep@gmail.com

[/sutep.peru](https://www.facebook.com/sutep.peru)

Jr. Camaná #550



COLUMNA MÉDICA

BLGA. GISELA ISLA ROMANI

PISCINA SALUDABLE ¿CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Se llama piscina al conjunto de uno o más estanques artificiales destinado al baño recreativo o deportivo como la natación, que conlleva a una instalación hidráulica y equipamiento para el sistema de recirculación del agua, donde recibe un mantenimiento físico y químico para su tratamiento. Es la mayor atracción del verano y su demanda es muy alta. Sin embargo, las albercas pueden conllevar algunos riesgos a la salud de los usuarios, si las condiciones sanitarias y la desinfección no son las óptimas.

El problema radica en el agua, componente principal de los estanques, son escenarios ideales para la reproducción y supervivencia de una infinidad de microorganismos pasivos y dañinos como los adenovirus causantes de la conjuntivitis y faringitis; bacterias como la Escherichia coli causante de las diarreas y de otros microorganismos como las amebas de vida libre que resisten concentraciones altas de cloro, como Naegleria fowleri conocida como "ameba comecerebro" protozoo muy peligroso, que se podría adquirir si se acuden a bañarse en una piscina no saludable.

Además, existen otros factores que suman la contaminan el agua, como las secreciones, orina, sudor, mucosidades de los propios bañistas, que circulan por estas piscinas y dificulta la acción del desinfectante. Por ello, DIRIS Lima Este a través de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DSAIA), realiza la vigilancia y control sanitario de las piscinas públicas y privadas de la jurisdicción, a fin de calificarlas como SALUDABLES y NO SALUDABLES.

Para calificarlas como PISCINAS SALUDABLES deben de cumplir con los siguientes parámetros: calidad microbiológica del agua, calidad de limpieza del estanque, calidad del equipamiento e instalaciones y contar con la debida aprobación sanitaria. Por ello se recomienda a los bañistas consultar el aplicativo www.dirislimaeste.gob.pe - Verano saludable, para saber la calificación sanitaria.

A nivel nacional se cuenta con 2,275 piscinas públicas y privadas de uso colectivo y, en Lima Este contamos con 156 piscinas que cuentan con la Aprobación Sanitaria de Proyecto de Piscinas, sujetas a vigilancia sanitaria.

ECONOMÍA

Economía peruana creció 1.68 %

En noviembre del 2022, la producción nacional se incrementó 1.68% en comparación con similar mes del 2021, explicado por el desenvolvimiento positivo de la mayoría de los sectores económicos; con excepción de la Pesca, Manufactura, Telecomunicaciones y Financiero, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

www.diariouno.pe

El Poder Ejecutivo aprobó un paquete de medidas extraordinarias y urgentes, gran parte de las cuales forman parte del plan Con Punche Perú, orientadas a atender las necesidades de las familias de los sectores más vulnerables de la población, así como el fortalecimiento de la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales y, de este modo, reactivar la economía familiar, regional y sectorial.

Las medidas aprobadas, comprendidas en el Decreto de Urgencia 002-2023, involucran recursos públicos por 1,217 millones de soles.

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sostuvo que el gasto destinado a estas medidas se ejecutará inmediatamente y beneficiará a dos millones de personas. "Las medidas están alineadas con los objetivos de la política económica del Gobierno que busca la rápida reactivación de la economía y la reversión del impacto de los conflictos sociales y la ralentización del crecimiento de la economía global", afirmó.

De esta manera, las iniciativas legislativas se enmarcan en tres ejes específicos: i) reactivación de la economía familiar; ii) reactivación regional; y, iii) reactivación sectorial. Entre las medidas figuran:

1. REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

- Financiamiento para

Destinan S/ 1217 millones a familias más vulnerables

RECURSOS PERMITIRÁN la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales.



impulsar el Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural. Se transferirán más de 491 millones de soles al Ministerio de Energía y Minas (Minem) para financiar, a través del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), la instalación de 1,110 kilómetros adicionales de redes de distribución y 110,000 suministros domiciliarios de gas natural a favor de 110,000 hogares.

Atención alimentaria complementaria en favor de las Ollas Comunes. Se transferirá más de 98 millo-

nes de soles al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) para la atención alimentaria complementaria en favor de las Ollas Comunes, estableciendo criterios de focalización de beneficiario y el procedimiento para su registro.

Además, se facultará a Qali Warma a usar su Modelo de Cogestión para compras de los alimentos destinados a las ollas comunes, lo que permitirá ahorrar 30 días en el proceso de contratación y, con ello, brindar atención oportuna a los hogares más

vulnerables. Esta medida beneficiará a 224,438 usuarios de las Ollas Comunes por 117 días.

- Subvención adicional extraordinaria a usuarios de programas sociales. Se otorgará una subvención adicional extraordinaria de 200 soles a favor de 669,035 hogares del Programa Juntos; 250 soles a favor de 627,924 usuarios del Programa Pensión 65; y 300 soles a favor de 106,628 usuarios del Programa Contigo. El financiamiento de esta medida es de 329 millones de soles.

2. MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN REGIONAL

- Asignación de recursos al FIDT y a su Secretaría Técnica para brindar asistencia técnica. Se asignan 191 millones de soles adicionales para el fondo concursable FIDT 2023, para que los gobiernos regionales y locales financien o se cofinancien inversiones y estudios de preinversión. Estos recursos se destinarán prioritariamente a las provincias afectadas por los conflictos sociales.

DATO

EL PODER EJECUTIVO presentó al Congreso un proyecto de ley a través del cual se solicita la delegación de facultades para legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado con estándares adecuados de idoneidad y meritocracia en la Administración Pública, pedido que contiene 24 medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera, para preservar la estabilidad económica, especialmente orientadas a la recuperación del mercado laboral, la inversión y las expectativas.

- Ampliación de opciones de financiamiento para gerentes Servir y contratación de servidores públicos de alto rendimiento. 25 gobiernos regionales y 229 gobiernos locales priorizados contratarán 737 servidores públicos de alto rendimiento, además de la vinculación temporal y excepcional de funcionarios públicos de gobiernos

regionales y locales al régimen del Servicio Civil.

3. MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN SECTORIAL

- Subvenciones concursables a artesanos. Se otorgarán subvenciones concursables para 1,025 Unidades Económicas Artesanales que les permitirá cofinanciar su capital de trabajo, dotarles de liquidez, y así promover su recuperación económica.

- Subvención económica a favor de los trabajadores culturales inscritos en el Rentoca. Otorgar una subvención económica de 820 soles a 2,560 trabajadores culturales, inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de las Industrias Culturales y Artes (Rentoca) al 31 de diciembre de 2022, que cuenten con una remuneración mensual menor a dos remuneraciones mínimas vitales.

- Garantías para nuevos créditos en el marco del FAE Texco. Se establece de manera excepcional el uso de los recursos del Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-Texco), establecido en el numeral 7.5 del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 012-2022, Decreto de Urgencia que crea el Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección, para el otorgamiento de garantías para nuevos créditos hasta el 30 de junio de 2023.

Más de un millón de familias tendrán gas de menor costo

A TRAVÉS DEL USO del Vale de Descuento GLP, informó el Minem.



El Ministerio de Energía y Minas (Minem) indicó que más de un millón de familias en todo el país, accederán al balón de gas licuado de petróleo (GLP) a un menor precio, gracias al programa Vale de Descuento GLP que permite un descuento de 25 soles.

Asimismo, el referido

programa incluirá la distribución de kits de cocinas para lograr que más familias cuenten con gas barato y dejen de usar leña y combustibles sólidos que perjudican su salud.

El programa Vale de Descuento GLP, financiado con recursos del Fondo de Inclusión Social Energético

(FISE), promueve el reemplazo de combustibles sólidos contaminantes como el carbón, leña/bosta y otros, usados principalmente por familias en alta vulnerabilidad que así quedan expuestas a males respiratorios continuos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares

DATO

EL MINEM, en su calidad de administrador del FISE, ratificó que asume el compromiso de fortalecer los programas social-energéticos para que más peruanos cuenten con el apoyo necesario para atender sus necesidades energéticas, contribuir con su canasta básica familiar y promover la reactivación económica.

2012 del INEI, el 95.1% de hogares en pobreza extrema, así como el 64.8% de familias en condición de pobreza no extrema, utilizaba con mayor frecuencia combustibles sólidos, y ese indicador se redujo hasta en 20 puntos porcentuales a 2021, lo que evidencia la contribución del programa para mejorar la calidad de vida de las familias.



EN EL IV TRIMESTRE, REPORTÓ EL INEI

Personas ocupadas de Lima superaron los 5.08 millones

En el cuarto trimestre del 2022, la población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó los 5 millones 084,600 personas, lo que implicó un incremento de 3.6% (175,300 personas) respecto a igual trimestre del 2021, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Asimismo, en comparación con similar trimestre del 2020 y 2019, (la población ocupada de Lima Metropolitana) aumentó en 16.7% y 1.4% respectivamente, señaló

a través del informe técnico Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

También reportó que la población con empleo adecuado aumentó en 13.6% (358,900 personas) en comparación a similar trimestre del 2021 y en 31.5% (718,800 personas) respecto a igual trimestre del 2020; sin embargo, disminuyó en 9.4% (-310,600 personas) respecto al 2019.

CONVENIO CON EL INGEMMET

Se estudiarán los pasivos ambientales

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) suscribió un importante convenio marco de colaboración interinstitucional con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet),

para el desarrollo de estudios especializados en pasivos ambientales mineros y minas abandonadas que requieran intervención subsidiaria del Estado.

El convenio permitirá



a profesionales de ambas instituciones intercambiar conocimientos necesarios para el fortalecimiento de la gestión del subsector minero.

MÁS QUE EL PROMEDIO REGIONAL

Manufactura crecerá 2 %

Los analistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus pronosticaron que la manufactura peruana registrará una expansión de 2% el 2023, superando al promedio de América de Latina.

La producción indus-

trial promedio de la región avanzará 0.9% este año, estimaron los panelistas en el último informe de diciembre del 2022 del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

Asimismo, corrigieron al alza la previsión de cre-



cimiento de la manufactura peruana para los próximos dos años. De esta manera, la producción industrial peruana se expandirá 2% el 2023.

Durante los últimos diez años la comercialización del cannabis ha ganado espacio debido a la aprobación de regulaciones en muchos países del mundo. Esta tendencia es debido a su probada eficacia para mejorar condiciones como son ansiedad, insomnio, epilepsia, náuseas, y dolor crónico. No solo se ha autorizado el cannabis de uso medicinal, sino también el industrial e incluso el de uso "recreativo" ampliando las oportunidades de generar negocios legales, que paguen impuestos y generen trabajo formal.

La marihuana ha sido considerada la droga más comúnmente consumida en el mundo, por lo que el desarrollo formal de este nuevo mercado se desarrolla en la base de un negocio informal de dimensiones muy grandes con canales de micro-comercialización muy amplios y riesgosos para el consumidor final. De hecho, la competencia informal es el principal reto para los empresarios formales del cannabis, pero también para los consumidores, dado que enfrentan la importante decisión de definir dónde comprarlo.

A continuación, describo algunas variables a considerar cuando los consumidores compran productos

Los riesgos de comprar cannabis medicinal informal/ilegal

Por Raúl Injoque, PhD. Director de Desarrollo de Negocios Futura Farms.



derivados del cannabis.

Recomendación médica, estandarización, riesgos de contaminantes y trazabilidad

Es conocido que en el Perú la automedicación es muy frecuente y constituye un riesgo. El médico especializado en cannabis no solo entiende su mecanismo de acción, sino que requiere dosificar a los pacientes en base a las condiciones o enfermedades que presentan. Es por eso la importancia de conocer las concentraciones de cannabinoides que existen en los productos, algo que no se puede saber en la oferta de

productos informales/ilegales y esto implica, normalmente, su adquisición en farmacias con receta médica.

El proceso de fabricación de un producto formal asegura su concentración y potencia; los productores informales/ilegales no pueden garantizar a los consumidores y a los pacientes este nivel de calidad. Algo muy importante es que el producto formal garantiza que no contenga contaminantes como metales pesados, hongos, pesticidas o bacterias patógenas. En resumen, un producto derivado de cannabis

debe tener un certificado de análisis (CoA) que confirme el contenido de cannabinoides en la etiqueta (miligramos por mililitro [mg/mL], que esté libre de contaminantes, así como su origen y trazabilidad. Por último, un producto de calidad posiblemente también tendrá reseñas en internet, que pueden compararse con el CoA.

Impacto de nuevas tecnologías y variedad de portafolio

El cannabis medicinal legal tiene un arma poderosa en la innovación tecnológica en su batalla contra los productos ilegales. La innovación se

ve reflejada no solo en los productos, sino también en los empaques y vías de administración novedosos. La legalidad genera también mejoras en "retailing" y la última milla de manera transparente y con trazabilidad. A pesar de las estrictas regulaciones e impuestos, la marihuana legal comenzará a verse más típica, como otras agroindustrias innovadoras. Los costos y los precios bajarán, lo que hará que la marihuana legal sea más competitiva en cuanto a precios con respecto a los productos ilegales.

Generación de empleo e Impuestos

La cadena de valor de la industria de cannabis formal es larga y compleja dado que incluye trabajo agrícola, servicios de extracción y transformación, laboratorios de certificación, distribuidores y tiendas minoristas de cannabis. Esta complejidad, sumada a las impulsas aún más el crecimiento de empleo en la industria. Es así que la empresa Leafly reporta que en el 2022 se registraron 428,059 empleos a tiempo completo en EEUU, siendo esto un aumento del 33% en

los puestos de trabajo comparado al año anterior.

Si tomamos en cuenta el ingreso a las arcas del estado, vía los impuestos la legalización del cannabis en EE UU ha generado más de USD 3.7 mil millones en ingresos fiscales de las ventas de cannabis en 2021, representando un incremento de 34 por ciento vs. el 2020. El potencial de consumo es grande y se convierte en una fuente de ingresos para el estado.

Esto es solo un ejemplo del potencial de generación de impuestos y trabajo formal de esta industria. Con todos estos beneficios el gobierno debería priorizar la evaluación de esta industria.

Conveniencia

Por último, la conveniencia es una variable muy importante en la decisión del consumidor. La marihuana legal tiene empaques, etiquetas y certificaciones de seguridad más elegantes comparado a la marihuana ilegal, y algunos consumidores están dispuestos a pagar más por ello. Por otro lado, los productos informales se consiguen en encuentros secretos riesgosos, mientras los productos formales se consiguen en la seguridad de una farmacia o vía el delivery en la comodidad y seguridad del hogar del consumidor.

Al menos 67 muertos en un accidente de avión en Nepal

Al menos 67 personas murieron este domingo en Nepal al estrellarse un avión en el que viajaban 72, en la peor catástrofe aérea en el país en tres décadas. Vea aquí la galería fotográfica "Se han llevado 31 (cadáveres) a los hospitales", indicó a AFP el funcionario de policía AK Chhetri, y añadió que se encontraron otros 36 cuerpos en el barranco donde se accidentó el aparato este domingo.



www.diariouno.pe

Ucrania consigue más apoyo de la OTAN mientras aumentan las muertes en Dnipro

La alianza atlántica anunció que entregará a Kiev más armas pesadas, mientras el presidente ruso Vladimir Putin ve una "dinámica positiva" para sus tropas en el frente.

Ucrania seguía buscando el domingo a decenas de desaparecidos bajo los escombros del edificio dañado el sábado en la ciudad de Dnipro, en un bombardeo ruso que causó ya casi treinta muertos. La OTAN anunció que entregará a Ucrania más armas pesadas, en un momento en el que el presidente ruso Vladimir Putin ve una "dinámica positiva" para sus tropas en el frente.

Las operaciones de rescate se extenderán hasta la madrugada del lunes para tratar de localizar a los 44 desaparecidos en el ataque a Dnipro, en el que fallecieron al menos 29 personas, incluida una chica de 15 años, y otras 74 resultaron heridas, según el último parte del gobierno local. En total 72 pisos quedaron destruidos y más de 230 resultaron dañados en el bombardeo aéreo masivo lanzado el sábado por Rusia sobre la infraestructura civil y energética en esta región central ucraniana y otras muchas provincias del país.

Rusia afirmó que atacó el sistema de mando y de control militar de Ucrania y las instalaciones energéticas relacionadas, pero no men-



cionó la matanza de civiles en esa ciudad. "Todos los objetos asignados fueron golpeados. El objetivo ha sido alcanzado", señaló el vocero del ministerio de Defensa, Ígor Konashenkov.

Ucrania logró el fin de semana derribar más de veinte misiles de los cerca de 40 lanzados por Rusia, pero no así el temido misil Kh-22 que impactó en el bloque de viviendas en Dnipro. El comandante de la Fuerza Aérea de Ucrania, Mykola Oleshchuk, remarcó que éste

y otros cuatro misiles Kh-22 fueron detectados por los radares, pero "las Fuerzas Armadas de Ucrania no tienen armas capaces de derribarse tipo de misil".

Desde el inicio de la agresión militar rusa, más de 210 misiles Kh-22 fueron lanzados sobre Ucrania y "ninguno fue derribado por la defensa antiaérea", dijo Oleshchuk. "Solo los sistemas de misiles antiaéreos que en el futuro pueden ser proporcionados a Ucrania por socios occidentales (como los Patriot PAC-3

o SAMP-T), son capaces de interceptarlos", enfatizó el militar.

Además el vocero de la Fuerza Aérea ucraniana, Yuri Ignat, explicó que Rusia utilizó en el bombardeo masivo por primera vez misiles anti-aéreos S-300 y S-400 contra la capital. Al volar éstos con una gran velocidad (más de tres mil y cuatro mil kilómetros por hora para alcanzar su objetivo en uno o dos minutos), Ignat sostuvo que las sirenas antiaéreas no tienen tiempo de activarse.

GOBIERNO CONSERVADOR BUSCA RESTRINGIR DERECHO A HUELGA

Reino Unido: sindicatos de servicios públicos lucharán contra reforma laboral

Los sindicatos de servicios públicos acordaron un plan de lucha contra la reforma a la ley laboral conservadora que busca poner fin a 10 meses de conflicto laboral. Los sindicatos argumentan que las propuestas que impulsa el gobierno para suministrar servicios mínimos en seis áreas del estado (salud, educación, ambulancias, transportes, bomberos, seguridad fronteriza y sector nuclear) exacerbarán las disputas que deben resolverse con negociación y no con legislación. "El gobierno no tiene ideas, no tiene rumbo y está proponiendo leyes que son anti-democráticas, inviables e ilegales para poder despedir trabajadores en masa", criticó Paul Nowak, secretario general de la TUC, la central de trabajadores.

El ministro de negocios, Grant Shapps, presentó la reforma a la ley laboral el martes en la Cámara de los Comunes. "Nosotros estamos de acuerdo con el derecho a la huelga, pero también debemos proteger la vida de los británicos y su derecho

a ganarse la vida", dijo Shapps. Las huelgas que comenzaron en el verano y afectaron al transporte aéreo, marítimo y terrestre junto a segmentos del sector privado y se extendieron este invierno a Salud, Educación, Servicios Fronterizos y Administración pública.

En el parlamento, Angela Rayner, número dos del principal partido de oposición, el laborismo, condenó la inacción gubernamental. "En mi distrito electoral un paciente murió hace poco mientras esperaba al servicio de ambulancia. Eso no ocurrió en un día de huelga. Fue un día normal y corriente del Servicio nacional de salud. El problema de fondo son las vacantes laborales que no se cubren por la baja paga que se ofrece. El ministro sabe que el NHS no puede reclutar las enfermeras y enfermeros que necesita y que lo mismo pasa con el sector de transporte. Los servicios públicos se encuentran en un estado de caos total y los conservadores no ofrecen soluciones porque ellos son el problema", dijo Rayner.



Oxfam instó a subir al 75 % los impuestos a las grandes fortunas

En un estudio, Oxfam señaló que la fortuna de los multimillonarios aumenta en 2 700 millones de dólares cada día, mientras que los salarios de al menos 1 700 millones de trabajadoras y trabajadores, más que la población de India, crecen por debajo de lo que sube la inflación.

La ONG Oxfam insta en un informe a subir al 75 % los impuestos a las grandes fortunas, para reducir la creciente desigualdad y mitigar los efectos de una "policrisis" derivada de la subida de la inflación, los coletazos de la pandemia y los efectos de fenómenos como sequías, ciclones e inundaciones.

El documento se ha publicado al inicio del Foro Económico Mundial de Davos, y destaca que desde el inicio de la pandemia de coronavirus, un 1 % de la población mundial ha acumulado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada, casi el doble que el 99 % restante.

Oxfam ha calculado que la fortuna de esa minoría privilegiada suma 2.700 millones de dólares (algo más de 2.500 millones de euros) cada día, en tanto que los salarios de cerca de 1.700 millones de trabajadores crecen por debajo de la inflación.

El pasado año las empresas energéticas y de alimentación duplicaron sus beneficios y distribuyeron 257.000 millones de dólares (algo menos de 240.000 millones de euros) en dividendos a sus accionistas, frente a más de 800 millones de personas "que se van a la cama con hambre cada noche".

Según el estudio de Oxfam,

tres cuartas partes de los gobiernos tienen previsto recortar el gasto durante los próximos cinco años, por un importe total que podría ascender a 7,8 billones de dólares (7,2 billones de euros).

La principal conclusión del estudio es que si se aplicara un impuesto a la riqueza de hasta el 5 % a los multimillonarios y milmillonarios podrían recaudarse 1,7 billones de dólares (1,5 billones de euros) anualmente, lo que permitiría a 2.000 millones de personas salir de la pobreza, además de financiar un plan mundial para acabar con el hambre.

En la actualidad, en cerca de 100 países el impuesto máximo sobre la renta está en torno al 31 %, en tanto que en 123 estados no supera el 18 %, porcentajes muy bajos que muestran una tendencia a la baja que rompe con lo vigente "durante gran parte del siglo XX", cuando los tipos impositivos marginales máximos del 60 % sobre la renta personal para los grupos con mayores ingresos "eran la norma".

Oxfam sostiene que los tipos impositivos aplicables a las mayores fortunas deberían ser, "como mínimo", del 75 %, lo que "desincentivaría el pago de altísimos bonus y salarios desorbitados a altos directivos".



La ONG defiende que, si los gobiernos aspiran a gravar el conjunto de las rentas de una manera integral, "deben asegurarse de que las rentas de capital tributen como mínimo al mismo nivel que los ingresos derivados del trabajo, aunque preferentemente deberían aplicar un tipo impositivo más alto".

En la mayoría de los países, añade el documento, las rentas de capital y los activos financieros constituyen la principal fuente de ingresos de los ultraricos pero, en casi todas las jurisdicciones, tributan muy por debajo de las rentas de capital.

OTRO MODELO ES POSIBLE

Instituciones como el FMI o el Banco Mundial se han manifestado a favor de subir la carga fiscal a las grandes empresas y a los ricos para así apoyar a las personas más afectadas por la

crisis energética, por lo que "se podría" deducir que gravar la riqueza es un mecanismo más eficiente para reducir la pobreza que impulsar el crecimiento.

Oxfam destaca que varios gobiernos están poniendo en marcha medidas para aumentar la carga fiscal sobre los más ricos, y en algunos casos, como el reciente del Reino Unido, han tenido que echarse atrás en su pretensión de recortar los impuestos a las rentas más altas, tras el desplome de los mercados financieros.

También Sri Lanka, prosigue el informe, aplicó rebajas fiscales a los más ricos sin contar con la financiación necesaria para ello, y la posterior crisis de deuda llevó al FMI a instar al Gobierno a cambiar de política y subir los impuestos a los más ricos.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

"Disculpas" de Dina.

En su discurso, Dina Boluarte pidió disculpas. Acto seguido, vinculó a las protestas con el terrorismo. Dijo que iba a permitir marchas pacíficas. Cuando al día siguiente estas se dan desde Pachacútec (el mayor pueblo joven del Callao) hasta Miraflores (el centro más pudiente de Lima), ella decreta ampliar por 30 días más el estado de emergencia en Lima, Cuzco y Puno.

En su mensaje dijo que ella no tenía las facultades de acceder a ninguna de las demandas de las protestas: liberar a Castillo, cerrar el congreso y llamar a una Constituyente. Las marchas no son solo contra el poder ejecutivo, sino también contra el legislativo y el judicial, todos los cuales sí tienen esas prerrogativas.

La principal demanda popular es que ella se vaya. Empero, Dina demuestra tener una ambición desmesurada del poder. Pese a haber sido elegida como una "marxista-leninista", ahora no tiene ningún empacho en ser la punta de lanza porky-fujimorista.

La última encuesta de IEP demuestra que el 80% de los peruanos está en desacuerdo en que Boluarte haya asumido la presidencia y un 88% rechaza al Congreso. Con tan altísima tasa de desaprobación, cualquier democracia sería del mundo llamaría a elecciones adelantadas inmediatas. Pese a ello, Dina quiso inicialmente quedarse hasta julio 2026 y ahora quiere quedarse 18 a 19 meses más.

Si Boluarte quisiera pedir disculpas creíbles, ella debería explicar por qué exactamente 1 año antes de haber hecho el golpe contra Castillo, declaró en Juliaca (la misma que luego masacraría), su lealtad eterna hacia él.

Habló de las promesas incumplidas durante los 16 meses de Castillo, pero ella ha decidido romper con todas las que ambos hicieron durante las elecciones: disolver el TC y la Defensoría del Pueblo, renacionalizar empresas, ingreso libre a las universidades, constituyente, etc.

Si Dina quisiera pedir perdón, debería renunciar o previamente sacar a Otárola y a su gabinete, denunciar penalmente a quienes masacraron, ordenar no emplear armas de fuego o estados de emergencia contra la población; y presentar al Congreso una carta en la cual ella le urge este a disolverse, convocar a elecciones y a resolver el pedido popular de una nueva Constituyente convocando a esta o dando paso a un referéndum que lo decida.

Se trata de un restaurante que abrió el año pasado teniendo metas ambiciosas como marca y también como aporte a la imagen de la cocina peruana. Se trata de Guargüero, un nuevo concepto que recoge los mejores platos del Perú fusionado con las técnicas internacionales, una innovación gastronómica en Miraflores.

Justo Carbajal es el gestor de este restaurante, un contador de profesión que ama el buen comer y disfruta las experiencias gastronómicas que abren la mente y el paladar del comensal.

Este espacio, que anteriormente fue un exitoso restaurante, fue reestructurado para tener un sello propio, es todo un piso que incluye terraza, un área de lounge, privados y un salón principal. Tiene como elemento protagónico la barra de coctelería de 8 metros de longitud, especializada en cócteles autor.

“La carta es un viaje por el Perú y el mundo mientras estás sentado en una mesa, lo mismo pasa con los cócteles, pues la lista recoge los mejores tragos nacionales fusionados con los de tendencia internacional. Nos hemos trazado como meta que este mismo concepto llegue al exterior a mediano

GUARGÜERO: La vuelta al mundo en una mesa peruana

Uno de los atractivos es su gran bar, donde exponen cócteles de autor inspirados también en clásicos nacionales y extranjeros.



plazo”, destaca Justo.

Él recomienda todos los platos, pero si tiene que destacar algunos para comenzar, primero está el Ceviche con la pesca del día; Maki Guargüero con langostinos, salmón, palta y salsa de ajo picante; la Ensalada de Quinua con pollo

crocante, verduras al grill y vinagreta casera; y otro como el Omelette a la Francesa rellena de champiñones, queso mozzarella, queso parmesano, tomate cherry con brotes orgánicos.

En cuanto a platos de fondo está el Asado de Tira con puré de arraca-



cha, la carne está cocinada lentamente en sus propios jugos por cuatro horas; la Parrilla de Mariscos Pachamanqueros que tiene langostinos, pulpo, conchas, calamar,



macerado en hierbas andinas y chicha, viene con ocas al grill.

Otro destacado es el Atún en Costra de Quinua mechado con espárragos, palta, tomate con case y ajonjolí; la Chita Entera con yuquitas, salsa de ajos, choclo y arroz.

En el paseo por la sección de postres tiene opciones variadas de las que destaca la Dosis de Espresso, delicioso bizcocho húmedo de tres leches de café con salsa de butterscotch de vainilla; Picarones en Miel de Frutas; y por supuesto, el postre clásico Trilogía de Guargüeros bien relleno de manjar de olla, crema de limón y merengado de chirimoya; y la Torta de Chocolate que es un keke de cacao con manjar de lúcuma y está bañado en fudge.

Entre los más destacados de la barra está el “Diego Armando”,

elaborado con caña alta reposada, fernet branca, jarabe de cola y un alfajor; “Mario Moreno” tiene tequila, palta, licor de ají mullero, nacho y pico de gallo; en tanto, “Mao” tiene pisco, tanqueray Sevilla, flores de saúco y manzanilla.

Las vírgenes no se salvan de la fusión, pues tienen opciones sin alcohol como a “Elena” que tiene menta, frutos rojos manzanilla y limón; y el de la casa llamado “Guargüero”, que contiene piña, hierba luisa, jengibre y limón.

Pueden conocer este concepto visitando el local ubicado en la Av. La Paz 1025, Miraflores, entrar a sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/guarguero>, del Instagram @GuargueroPeru, reservas al 965 391 966.

Viajar es un deseo común, todos quieren vivir nuevas experiencias, pero cómo es que uno define su próximo destino, qué es lo que se evalúa antes de comprar ese boleto de avión para tus siguientes vacaciones.

Nuevas tendencias se avecinan. Para este 2023, los destinos al aire libre serán los preferidos de los peruanos, así como los paisajes vistos en alguna producción, países que disputaron la Copa Mundial, el turismo sostenible, entre otros.

Es por ello que, Assist Card, compañía integral de asistencia al viajero, brinda información sobre las razones por las que los peruanos eligen estos diversos destinos extranjeros.

1. Lugares al aire libre: la playa es uno de los destinos más populares entre los viajeros peruanos, especialmente después de la pandemia. El sol, el agua cristalina y la arena blanca son los principales atractivos. Punta Cana encabeza la lista de destinos de playa. Además, cuenta con otros atractivos turísticos como su zona arqueológica, deliciosa gastronomía y diversión nocturna.

2. Escenarios de película: son destinos turísticos esco-

Cinco tendencias de viaje en el 2023



gidos después de ver una película o serie de streaming. Por ejemplo, gracias a la popularidad de la serie "Emily en París", la capital francesa se ha convertido en uno de los puntos más mencionados; así como Nueva Zelanda, gracias al éxito de la serie "Los Anillos de Poder".

3. Destinos de campeones: viajar por el mundo y el fútbol son

considerados dos grandes pasiones. El reciente título de campeón mundial obtenido por Argentina ha convertido al país sudamericano en uno de los destinos más populares entre los peruanos, quienes desean conocer más de la cultura argentina, caracterizada por el tango, el asado y el fútbol "de Messi". La fiebre mundialista también ha despertado interés por

conocer Francia, España, Inglaterra y Marruecos, países que participaron de la última cita mundialista.

4. Compromiso con el medio ambiente: conocer diferentes culturas, paisajes y gente se ha vuelto tan importante como hacerlo siguiendo pautas para garantizar el cuidado y respeto por la naturaleza. Entre los principales

destinos sostenibles, destacan ciudades como Copenhague en Dinamarca, por sus bajos índices de polución y contaminación; Ámsterdam en Países Bajos, por su economía circular que promueve el consumo responsable; y Nueva York en Estados Unidos, por su gran número de iniciativas ecológicas a favor de la moda sostenible y una economía inclusiva.

5. Al otro lado del Pacífico: después de Europa, Asia se ha convertido en uno de los continentes más atractivos para los viajeros. La cultura milenaria de Japón, que ha encontrado cierta armonía entre la modernidad y sus tradicionales ciudades, atrae a muchos turistas que quieren disfrutar de parques naturales, comida típica y aguas termales. Asimismo, entre las islas del archipiélago indonesio, destaca Bali, con las mejores olas para hacer surf y retiros de yoga y meditación.

"Después de la pan-

demia, la prevención por parte del viajero peruano se ha vuelto prioridad para evitar cualquier tipo de incidencia durante un viaje al extranjero. Nuestro compromiso es ofrecer productos que se adapten a las necesidades de cada individuo. Por eso tenemos productos con coberturas que alcanzan hasta los 3 millones de dólares, para que estén cubiertos ante cualquier imprevisto médico o no médico, pérdida de equipaje, retraso de vuelos u otros", precisó Agustín Aveiro, Country Manager de Assist Card Perú.

Finalmente, antes de salir del país, es importante averiguar sobre las medidas, documentos y requisitos necesarios en el destino elegido, para poder viajar seguros y tranquilos y disfrutar al máximo de la estadía.

Tags: #AssistCard, #Tendencias, #Viajes, #Asistencia.

AVISO DE TRANSFORMACION

Mediante acta de Junta Universal de socios de fecha 27 de diciembre del año 2022 los socios de **HP Y B INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, identificada con **RUC. 20602865381**, acordaron su transformación en **HP Y B INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, lo cual se pone de conocimiento conforme lo dispone el artículo 337° de la **L.G.S.**

Lima, 28 de diciembre del Año 2022.
HECTOR LEONIDAS BENITES TIRADO
DNI. 32951863
GERENTE GENERAL

KNC-1432**AVISO**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA; SE PRESENTA: YULIANA GUADALUPE LOPEZ BRUNO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: DAVID FERROEL LOPEZ BENITES, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 25 DE ABRIL DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SUS HEREDEROS DEL CAUSANTE A: ELENA REYNA BRUNO DIAZ, YULIANA GUADALUPE LOPEZ BRUNO; ALINSON DAVID LOPEZ BRUNO Y YADIRA CRISTABEL LOPEZ BRUNO. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

EXPEDIENTE NRO. 2140 - 2022 - CI SECRETARIO ROBLES**AVISO JUDICIAL**

El Tercer Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja que Despacha el señor Juez Dr. Víctor Cesar Zegarra Briseño y Secretario Dr. Carlos Robles Catalino, en el Proceso No Contencioso Exp. N° 2140-2022-CI, solicita **Oscar Elmer Polo Alcántara**, la sucesión intestada de **Fidelia Marlene Llaque Dávila**, fallecida en esta capital el 26 de julio de 2019, llamándose a quienes crean tener derecho a su sucesión, publicándose para los fines de ley.

San Borja, 04 de enero del 2023.
PODER JUDICIAL
Dr. CARLOS LEITER ROBLES CATALINO
SECRETARIO JUDICIAL
3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EDICTO

Ante el 7° Juzgado de Paz Letrado-Sede **JPL Comas, Exped. 00358-2022-0-0908-JP-CI-04**, Especialista Jill Seron Collantes; **WILMER ROGER PAUCAR OLORTEGUI** y **MIGUEL ANGEL PAUCAR OLORTEGUI**, solicitan la **SUCESIÓN** Intestada de su finado padre **ANGEL ALFONZO PAUCAR PEREZ**, fallecido el 02 de abril del 2021, Distrito de Comas; **DISPONIENDOSE** su publicación para los fines legales pertinentes.

Lima, 04 de Agosto del 2022.
Mg. Susana F. Montoya Olortegui
ABOGADA
Reg. CAL. 19345.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado (Sede Lince - San Isidro), Exp. N° 00186-2022-0-1802-JP-CI-04, Jueza Dra. Delia Rojas Anticona, Especialista Legal Dr. David Ignacio Velarde Romero, yo **MERLY SOLEDAD WILLIAMS TUESTA**, solicito la rectificación de mi partida de nacimiento, al consignarse como nombre de mi madre a "Consuelo Tuestas Abanto", faltándole el segundo prenombre debiendo ser "CONSUELO HERENIA TUESTAS ABANTO". Se publica el presente para los fines de ley. Lima, 13 de Enero de 2022. **LILIANA EMMA GALLARDO PONCE**. ABOGADA. CAL 35301.

LILIANA GALLARDO PONCE
ABOGADA
Reg. C.A. de Lima N° 35301.

EDICTO JUDICIAL

ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VILLA EL SALVADOR, JUEZ PEDRO MARTIN MEDINA MENDEZ, ESPECIALISTA MARCO ANTONIO TITO TITO, **EXPEDIENTE NUMERO 871-2022**, SOBRE SUCESION INTESTADA, VIA PROCESO NO CONTENCIOSO, LOS SOLICITANTES:

JULIO HECTOR LOBATON ALBINO, FELIX ZOILO LOBATON ALBINO, HILDA BERTHA LOBATON ALBINO, ZOILA EUTROPIA LOBATON ALBINO Y ROSA EUTROPIA LOBATON ALBINO, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **PAULA ROSA ALBINO CALAHUA**.

LIMA, 13 DE ENERO DEL 2023.
JUAN CARLOS ANGELES SOLANO
C.A.L. 27688.

Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja. Despacha la Señora Juez: **Fabiola Campos Córdova**, Especialista Consuelo Lourdes Álvarez Bolanos. - Exp. 2209-2022-0-1815-JP-CI-04. Mediante Resolución N° 01, de fecha 09/01/2023, **RESOLVIÓ: ADMITIR** a trámite en vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO** la solicitud interpuesta por **María Soledad Dolorier Nacarí** sobre **SUCESION INTESTADA**, de quien en vida fue **Máximo Dolorier Gutiérrez**, fallecido el 24 de junio del 2022, a fin que se apersona al presente proceso, aquellos herederos que tengan legitimidad hereditaria.

José Luis Aranda Grassa
Abogado
C.A.L. 77527.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD AMICORP PERÚ S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Socios de Amicorp Perú S.R.L., celebrada el día 05 de enero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor **Fernando Máximo Ramos Guevara**, identificado con DNI N° 07714191 y como Liquidador Suplente a la señora **Macarena Daniela Barrios Larrañaga**, identificada con DNI N° 70353033, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Socios.

Lima, 09 de enero de 2023
Fernando Máximo Ramos Guevara
DNI N° 07714191
Liquidador Titular

AVISO DE PERDIDA DE DIPLOMA

Se hace de conocimiento la **Pérdida del Diploma de Título de Licenciado en Educación** a nombre de **ROSA CONTRERAS MARTINEZ** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**, inscrito el **18-05-2000** con el N° **52324 P-DD00**. La fecha de robo fue el **10-01-2023**. El presente aviso se realiza para la solicitud de un nuevo diploma.

Lima, 16 de enero 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA SECRETARÍA GENERAL AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: **YOEL EDUARDO QUIÑONES VENTURA**, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero, Natural: Lima, Nacionalidad: Peruana, Profesión/Ocupación: Administrador, Domicilio: Calle 10 Urb. San Pedro de Carabayllo Mz. F Lote 48, Distrito de Carabayllo.
Doña: **GRAZIA LINETH CRUZADO REYNA**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Natural: Lima, Nacionalidad: Peruana, Profesión/Ocupación: Veterinaria, Domicilio: Av. Los Chancas de Andahuaylas Urb. El Asesor Etapa Mz. A Lt. 6, Distrito de Santa Anita. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 08 (ocho) días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 13 de enero del año 2023
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
Jefe de la Oficina de Atención Al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo

K-223267-SUCESION INTESTADA. -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **VERONIKHA EULOGIA IBARRA NERIO** solicita la sucesión, intestada de **JORGE AURELIO IBARRA DELGADO**, fallecido en esta capital, el **11 de mayo del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de enero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K - 2 2 3 2 8 6 - S U C E S I O N INTESTADA. -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARCELINA ARTEAGA SALAZAR** solicita la sucesión, intestada de **JOSE ANTONIO SALAZAR OSORIO**, fallecido en esta capital, el **8 de febrero del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de enero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223309-SUCESION INTESTADA. -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JULIAN FRANCISCO LAZARTE RIVERA** solicita la sucesión, intestada de **JULIAN MOISES LAZARTE NATIVIDAD**, fallecido en esta capital, el **25 de noviembre del 2016**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de enero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223310-SUCESION INTESTADA. -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **BRUNO FERNANDO ODAR GALINDO** solicita la sucesión, intestada de **MARIA LUCIA GALINDO SALDAÑA DE ODAR**, fallecida en Tránsito en la ciudad del callao, el **7 de enero del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de enero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223311-SUCESION INTESTADA. -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **VICTOR RAUL VASQUEZ QUISPE** solicita la sucesión, intestada de **JUSTA EDEMIA QUISPE CORDOVA**, fallecida en esta capital, el **1 de agosto del 2020**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de enero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

NC-1899.- ANTE MI, ISABEL ELCIRA DIAZ RAMIREZ, CON DNI N° 19223100, REPRESENTADA POR **JENNY ISABELLA SANCHEZ DIAZ**, CON DNI N° 42913139, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14596258 DEL REGISTRO DE PODERES DE LIMA, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DE UN PREDIO CONFORMADO POR EL LOTE 5, MANZANA 1 CON UN AREA DE 140.00 M2., (ES PARTE DEL LOTE N° 3 DEL FUNDO RINCONADA), URBANIZACIÓN CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA MATRIZ N° 42138994 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN ES MÁS DE 10 AÑOS. QUEDANDO NOTIFICADOS CONFORME AL ARTÍCULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LOS TITULARES REGISTRAL: **ASOCIACION DE PROPIETARIOS NAVIDAD DE VILLA**, LOS INTERESADOS Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 16873-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTA ADELA PAPIUCO SANABRIA VDA DE ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN RODRIGO ESPINOZA POMA**, fallecido el día **31 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16867-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **PABLO NEIL SOTO PADILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO VICENTE SOTO CHUQUIYURI**, fallecido el día **31 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16854-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JESUS LUIS MAGNI MALDONADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SANTIAGO LUIS MAGNI SANCHEZ**, fallecido con fecha **19 DE SETIEMBRE DE 1999**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16878-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ALBERTO ROBLES RIVERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SIMEONA RIVERA MUÑOZ VIUDA DE ROBLES**, fallecida con fecha **29 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 10 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16683-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ANTONIO EDUARDO CORRALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **GRACIELA AMPARO GEORGINA CORRALES CORNEJO**, fallecida con fecha **22 DE NOVIEMBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16710-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO AMAYA SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ERNESTO MARTIN AMAYA ARROYO**, fallecido con fecha **12 DE MARZO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K. 166714

Ante mi despacho, doña **ANGELICA MONICA GALVEZ CASTRO DE ARBAIZA**, con D.N.I. N°08822137, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña **EMILIANA ANGELICA CASTRO MENDEZ DE GALVEZ**, fallecida el 26 de noviembre del 2016, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 12 de enero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camellas 140 San Isidro.

AVISO COMUNICANDO LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE EULEN DEL PERÚ SEGURIDAD S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Eulen del Perú Seguridad S.A. celebrada el día 13 de diciembre de 2022, se acordó lo siguiente:

1. Reducir el capital social de S/ 2'323,535.00 a S/ 2'252,539.00 bajo la modalidad indicada en el inciso 5 del Artículo 216° de la Ley General de Sociedades; y,
2. Como consecuencia del acuerdo antes indicado, modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Lima, 03 de enero de 2023

Apoderada
Alexandra Lemke Caballero
D.N.I. N° 46103799

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Mi & Gatos
Pet shop & Veterinaria

CONSULTAS MÉDICAS Y EXÁMENES CLÍNICOS.

MIÉRCOLES Y VIERNES

934-507307

Consulta **s/. 30**

Calle Parque Orquídeas 197
alt. Cdra. 13 de la Av. Brasil Pueblo Libre - Lima

DEPORTES

Varilla va por la sorpresa esta madrugada en Australia

SE ENFRENTA AL NÚMERO 13

del ranking de la ATP en la primera ronda del Grand Slam.

El alemán Alexander Zverev, quien será el rival de Juan Pablo Varillas en la primera ronda del Abierto de Australia, habló del tenista peruano en la previa del partido. "Lo he visto jugar una vez contra Félix Auger-Aliassime en París, después no pude ver más porque estuve fuera de la gira", contó el germano.

Agregó: "Subió bastante rápido en el ranking el año pasado y obtuvo algunos buenos resultados en arcilla". Zverev sufrió una dura lesión en las semifinales de Roland Garros y estuvo fuera del circuito el resto del año pasado. "Lo principal es concentrarme en mí mismo, obtener mi forma y cada oponente es importante para eso", indicó sobre su vuelta a las canchas.



El tenista peruano ya tiene todo definido para hacer su debut en el Abierto de Australia. Juan Pablo Varillas enfrentará al alemán Alexander Zverev, número 13 del Ranking ATP. El juego se llevará a cabo en el cuarto turno en el

Court 1573 Arena, en donde ya tuvo actividad en la segunda ronda del qualify con triunfo frente al canadiense Galarneau.

El partido entre Varillas y Zverev está programado para el martes a la 1 a.m. (hora peruana).

POR LA INAGURACIÓN DE LOS TALLERES DE VERANO

Carlos Zambrano estuvo con 9 mil niños en Mi Perú

El flamante refuerzo de Alianza Lima, Carlos Zambrano; y el alcalde de Mi Perú, Irvin Chávez, inauguraron los talleres de verano en el Estadio Municipal de ese distrito, donde

se dieron cita los más de nueve mil niños, jóvenes y adultos que se han inscrito en los cursos deportivos, culturales, artísticos y educativos que se impartirán desde mañana.



La Academia 2023 en el Dibós

'Vuelve el deporte para todos', en la sede del Coliseo Eduardo Dibós, a desarrollarse desde hoy. El evento contará con la presencia del histórico exseleccionado nacional de básquetbol, Ricardo Duarte.



www.diariouno.pe



TRAS 18 AÑOS

Barco dejó ser gerente de los santos

A través de un comunicado, la U. San Martín comunicó la desvinculación del gerente deportivo Álvaro Barco luego de 18 años en el cuadro santo. "El club Deportivo Universidad San Martín de Porres comunica la desvinculación del gerente deportivo, Álvaro Barco, quien, por temas personales, deja de pertenecer a la institución", dicta el comunicado.



EN PIURA

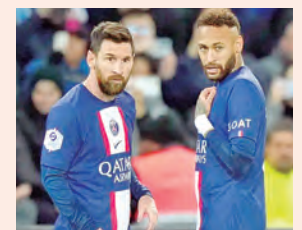
Grau venció al UTC 2-1 en amistoso

Atlético Grau recibió a UTC en un partido de práctica en el que se impuso por 2-1 y quedó listo para el debut en la Liga 1 Betsson. El duelo se disputó con dos tiempos de 45 minutos cada uno. Para el cuadro albo anotaron Rodrigo Salinas y Neri Bandiera, mientras que el tanto del Gavilán fue obra de Facundo Peraza.

CON MESSI Y NEYMAR

Volvió a perder en PSG en liga de Francia

París Saint-Germain fue derrotado por Stade Rennais, aunque se mantiene como único líder de la Ligue 1. PSG se fue con las manos vacías del Roazhon Park. Donnarumma tuvo bastante



trabajo en el primertiempo, y a los 64', Truffert realizó una buena jugada y dejó solo a Hamari Traore, quien definió de gran forma para anotar el único tanto.

Gavi brilló en título de la Supercopa

BARCELONA VENCIO 3-1 a Real Madrid con un gol y dos asistencias del volante juvenil.



Anotó su primer gol al Real Madrid.

El Barcelona ganó la Supercopa de España al imponerse 3-1 al Real Madrid en la final disputada en el estadio King Fahd de

Riad. Los goles de Gavi (33), Robert Lewandowski (45) y Pedri (69), apenas empañados por el Karim Benzema (90+3), dieron al

Barça su decimocuarta Supercopa, la primera desde que este trofeo empezó a jugarse en forma de torneo a cuatro hace tres años.

ALINEACIONES:

BARCELONA: Ter Stegen, Araujo (García), Koundé, Christensen, Balde, Busquets, de Jong, Dembelé (Raphinha), Pedri (Roberto), Gavi (Fati), Lewandowski.

REAL MADRID: Courtois, Carvajal (Nacho), Militao, Rudiger, Mendy, Modric (Cebellos), Camavinga (Rodrygo), Kroos (Asensio), Valverde, Vinicius, Benzema.

El Barça, que volvió a levantar un trofeo por primera vez desde que en 2021 ganara la Copa del Rey, acabó imponiendo su dominio del balón frente a un Real Madrid que no encontró soluciones.

Los merengues mejoraron en la segunda parte, pero de manera insuficiente para dar la vuelta a un partido en él se vio completamente superado por los catalanes.

“Era una oportunidad que teníamos que coger. Esto nos va a reforzar para mantener la idea y seguir compitiendo y ganar más títulos o competir por ellos”, dijo tras el partido el capitán azulgrana, Sergio Busquets.



DESDE HOY COMIENZA VACACIONES ÚTILES

Campeón Astuvilca en talleres de El Agustino

El excampeón mundial de boxeo Ricardo Astuvilca y actual número 8 en el ranking de peso mínimo OMB, estará dictando uno de los talleres que forman parte de los programas de verano que desde hoy ofrece la Municipalidad de El Agustino. Será un lujo tener como profesor a “El Cacique” quien se está preparando para una pelea por el título mundial.

El taller de boxeo será para niños de 7 a 11 años en el turno de 5 a 6 pm y de 12 a 16 años de 18:00

a 19:00 horas. Los beneficios de practicar boxeo son: Aumenta la agilidad, los reflejos y la elasticidad; combate la ansiedad y el estrés; tonifica todo el cuerpo y quema muchas calorías; Favorece el equilibrio mental y levanta tu autoestima y te da mucha seguridad. Y sobre todo te hace una mejor persona.

Además de boxeo en los talleres de verano se realizarán actividades de Baile Moderno, Pintura decorativa, Ballet, Guitarra, Fútbol, Vóley, Básquet, Karate, etc.

CON EL PERUANO MIGUEL ARAUJO

Emmen sigue entre los últimos lugares

Con Miguel Araujo los 90 minutos, FC Emmen igualó 0-0 con Cambur por la fecha 16 de la liga neerlandesa. El cuadro del peruano atraviesa un crítico momento al ubicarse en la

décima sexta posición del campeonato con tan solo 12 unidades. En cuanto a Araujo, el defensor completó su décimo partido como titular indiscutible luego de su sanción por



la expulsión en el partido ante Sparta Rotterdam.

VENCIO 2-0 A TOTTENHAM Y ES LÍDER CÓMODO

Arsenal ya es el favorito para ganar la Premier

Arsenal continúa en la cima de la Premier League luego del triunfo como visitante sobre Tottenham por la vigésima jornada del torneo. Los goles fueron marcados

por Hugo Lloris en propia puerta a los 14 minutos y el habilidoso noruego Martín Odegaard a los 36 minutos de la primera mitad. Con esto, el cuadro de Mikel Arteta suma su segundo



triunfo consecutivo en el 2023 y 47 unidades en la tabla del campeonato inglés con 8 de ventaja sobre Manchester City.

Atlético Nacional se paseó con Alianza Lima

COLOMBIANOS GOLEARON a íntimos 3-0 en el Estadio Atanasio Girardot. Decepcionante actuación del bicampeón peruano.

Una pobre actuación cumplió el bicampeón peruano Alianza Lima, en su amistoso de ante Atlético Nacional, que en su feudo del "Atanasio Girardot" de Medellín, lo goleó 3-0. El cotejo recién se pudo jugar ayer, debido a que el sábado se suspendió por la torrencial lluvia que cayó en la ciudad "paisa".

Desde el inicio del partido, los dirigidos por Paulo Autuori dominaron las acciones, y ya a los 3' se perdió una ocasión de gol Dorlán Pabón. Luego a los 15' Yersy Candelo sacó un derechazo y Campos respondió. Pero a los 42' un error de Vilchez permitió a Oscar Perea aprovechar y de un remate sutil mandó el balón al fondo de la red. Con el 1-0 se fueron al descanso.



GOLEADA

En el segundo tiempo,

Nacional hizo 8 cambios. El equipo de Autuori man-

tuvo el dominio y los ataques al arco de Campos. A

ALINEACIONES:

ATLÉTICO NACIONAL:

Mier (Agudelo); Román (Murillo), Aguirre (Arias), Zapata (Castro), Blanco (Velásquez); Solís (Charrupi), Palacio (Góez), Candelo (Torres), Pabón (Barrera); Perea (Ángel) y Da Costa (Duque). **DT:** P. Autuori.

ALIANZA LIMA:

Campos; Peruzzi, Vilchez, García, Lagos; Ballón, Concha (Castillo), Lavandeira (Andrade), Costa (Arrasco), Reyna (Zanelatto) y Rodríguez (Barcos). **DT:** G. Salas.

ÁRBITRO: Alejandro Moncada.

los 55' el ingresado Juan Pablo "Tatay" Torres anotó el segundo con una definición fantástica de remate a rastrón, y a los 66' Samuel Velásquez (juvenil de 19 años) con un potente remate doblégó los dedos a Ángel Campos y el balón se fue al fondo para el 3-0 final.

Los cambios tardíos de Salas no enderezaron el rumbo íntimo, y el rival se dio el luego de completar los 11 cambios y dominando con amplitud el partido.



CAYÓ 3-2 ANTE ÑUBLENSE

Otra derrota de la "U" en su gira por Chile

Universitario no pudo sacar una victoria en su gira en Chile. En su segundo partido amistoso en tierras sureñas, el cuadro merengue cayó por 3-2 ante Nublense en su último encuentro de preparación antes del inicio del torneo.

El cuadro merengue empezó de la mejor manera el encuentro. Aunque no controlaba el balón, la presión del elenco merengue dejó a Valera frente al arco para definir de gran manera y anotar el primero a los 21'.

Sin embargo, la alegría duró poco: a los 24', Caroca anotó de cabeza y estampó la igualdad. Y en los descuentos del primer tiempo, Rubio anotó otro tanto para voltear el marcador. El complemento también comenzó cuesta abajo para la 'U'. A los 48', Oyarzo aprovechó un grosero error en defensa para definir bien ante Carvallo. Los cremas buscaron el descuento y lo encontraron a los 88' con un penal de Herrera, que marcó su primer tanto con el cuadro estudiantil.

CAYÓ 1-0 ANTE TOLIMA

Melgar no pudo en su presentación

FBC Melgar cayó por 0-1 frente al Deportivo Pasto en el estadio Monumental de la UNSA. Tras presentar a su plantel, el 'Dominó' disputó un amistoso ante el conjunto colombiano, pero

no obtuvo el marcador deseado. En el primer tiempo, el dueño de casa tuvo las opciones más claras de gol, sin embargo, careció de eficacia.

En el complemento, el



equipo de Pablo Lavallén contó con una gran ocasión de gol, desde los doce pasos, sin embargo, Tomás Martínez erró el penal.

LESIÓN CLAVICULA

Duarte se quedó sin Libertadores

El arquero de Sporting Cristal Alejandro Duarte sufrió una lesión en la clavícula que lo alejará de los campos de juego en las primeras fechas de la Liga y posiblemente de la Copa

Libertadores. Alejandro Duarte estuvo menos de diez minutos en el partido entre Sporting Cristal y Tolima, que se jugó en el Alberto Gallardo. El arquero sufrió un choque con un



rival y tuvo que ser retirado en camilla.

CRISTAL VENCió 2-1 A TOLIMA DE COLOMBIA EN EL ESTADIO ALBERTO GALLARDO.

Sporting Cristal superó 2-1 a Tolima de Colombia en partido amistoso que se realizó en la denominada 'Tarde Celeste' ante un gran marco de espectadores en el estadio Alberto Gallardo. En este estreno del cuadro que dirige el técnico brasileño Tiago Nunes, los celestes dejaron una buena impresión porque al frente no solo tuvieron a un duro equipo colombiano, sino que jugaron con 10 jugadores desde 25 minutos por expulsión de Jesús Pretell.

El cuadro rimense se puso en ventaja a los 21 minutos a través de un certero remate de Jesús Castillo que superó la valla del portero Chaverra. Sin embargo, Tolima hizo sentir su superioridad numérica en el terreno de juego y, a falta de cinco minutos para el final del primer tiempo, Facundo Boné superó la valla de Franco y puso el empate parcial.

CASTILLO

Para el segundo tiempo, Tolima mostró mayor agresividad en ataque, pero Cristal supo capear el temporal y también generó peligro en ofensiva, sobre todo con los ingresos de Távara, Corozo y del propio delantero brasileños Marlos.

Propio de ello fue que, a los 75', Jesús Castillo con excelente remate puso el 2-1. El golazo del volante celeste que fue lo mejor en una tarde que se tiñó de celeste desde muy temprano.

ALINEACIONES:

SPORTING CRISTAL: Duarte (Franco); Lora (Madrid), Chávez, Lutiger (Da Silva), Loyola (Huerto); Pretell, Castillo, Yotún (Távara), Hohberg (Corozo); Alarcón (Sosa), Ávila (Marlos).

TOLIMA: Chaverra; Arboleda (Riascos), Quiñones, Cuenu (C. Ángulo), J. Ángulo; Trujillo, Valencia (Pérez), Lucumí (Mosquera), Guzmán (Meléndez); Boné (Arango), Gil (Erazo),

ÁRBITRO: Michael Espinoza.

LA TARDE FUE CELESTE



Tabla

12:45 h. Génova- Venezia (DirecTv)
14:45 h. Empoli- Sampdoria (Star +)
15:00 h. Cadiz- Elche (DirecTv)
15:00 h. Albacete- Leganés (DirecTv)
16:15 h. Defensor Sporting- Wanderers (Star +)
19:30 h. Nacional- Belgrano (Star +)
22:05 h. León- Necaxa (Claro Sports)